

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

22

LAS ROZAS DE MADRID

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “LG Electronics España, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia para la actividad de oficinas en calle Chile, número 1, P-11, Sector IX, de esta localidad, expediente número 000081/2010-LC.

Lo que se hace saber a fin de que, en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad, pueda formular por escrito ante el Registro General de este Ayuntamiento las alegaciones pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 17 de enero de 2011.—El alcalde (firmado).

(02/1.225/11)